9. RESULTADOS GLOBALES

9.a. Resultados clave

Los fondos que percibe la JAC llegan exclusivamente por el Decreto No.655-08, la institución encargada de recaudar las tasas e impuestos correspondiente al Gobierno dominicano, es el IDAC; el cual distribuye a las distintas instituciones los montos correspondientes. Nuestra institución se le ha asignado US$0.50 por cada pasajero transportado en Entrada y Salida de nuestro país.

DECRETO 655-08	
TASAS AERONAUTICAS	USD 15.00
SECTUR	USD 7.00
IDAC	USD 5.50
CESA	USD 1.00
FAD	USD 1.00
JAC	USD 0.50
TOTAL TASAS AERONAUTICAS	USD 15.00
TASAS AEROPORTUARIAS	
AEROPUERTOS	USD 14.00
FONDO COMUN	USD 1.00
TOTAL TASAS AEROPORTUARIAS	USD 15.00
TASAS CONSOLIDADAS	
SECTUR	USD 7.00
IDAC	USD 5.50
CESA	USD 1.00
FAD	USD 1.00
AEROPUERTOS	USD 14.00
JAC	USD 0.50
FONDO COMUN	USD 1.00
TOTAL TASAS CONSOLIDADAS	USD 30.00

Imagen 9.a.1

El incremento de los ingresos depende en un 100% del incremento de la cantidad de pasajeros llegados y salidos de nuestro país. Visto esto, la planificación de los gastos se realiza tomando en cuenta las proyecciones de los pasajeros. Durante el periodo 2010 – 2017 hemos tenido un resultado positivo en el transporte aéreo de pasajeros.

Desde el año 2014 se inició un proceso de ahorro, donde cada año estos se aumentan de manera significativa, en sus inicios los ahorros representaron un 20%, aumentando hasta un 30%, representando una cantidad importante que además nos permite responder a cualquier eventualidad en función de los objetivos institucionales; **(ver Tabla 9.a.2),** gracias a estos ahorros en el año 2012 logramos adquirir nuestro local con fondos propios por un valor de RD$51,444,000.00, el cual en la actualidad se encuentra valorado en RD$69,002,243.02.

Adicionalmente señalamos que nuestra institución posee fondos ahorrados por 242 millones de pesos dominicanos. Tal como se muestra en la **Grafica 9.a.1 y en la tabla 9.a.2**. En la gráfica podemos observar que el monto destinado a ser ahorrado desciende significativamente desde el 2015, esto obedece diferentes razones, entre las cuales podemos mencionar que en el área del Caribe tuvimos una serie de fenómenos climáticos, en donde fueron afectadas las operaciones de varios aeropuertos, esto representó una caída en el flujo de pasajeros. Por otra parte, tuvimos algunos eventos internacionales en nuestro país, como es el caso de eventos de la CLAC, en donde la JAC tuvo que asumir la mayor parte de los gastos. Esto es una evidencia que muestra la importancia de contar con un fondo de ahorros para enfrentar eventualidades durante el camino operacional y no incurrir en endeudamientos.

Gráfico 9.a.1

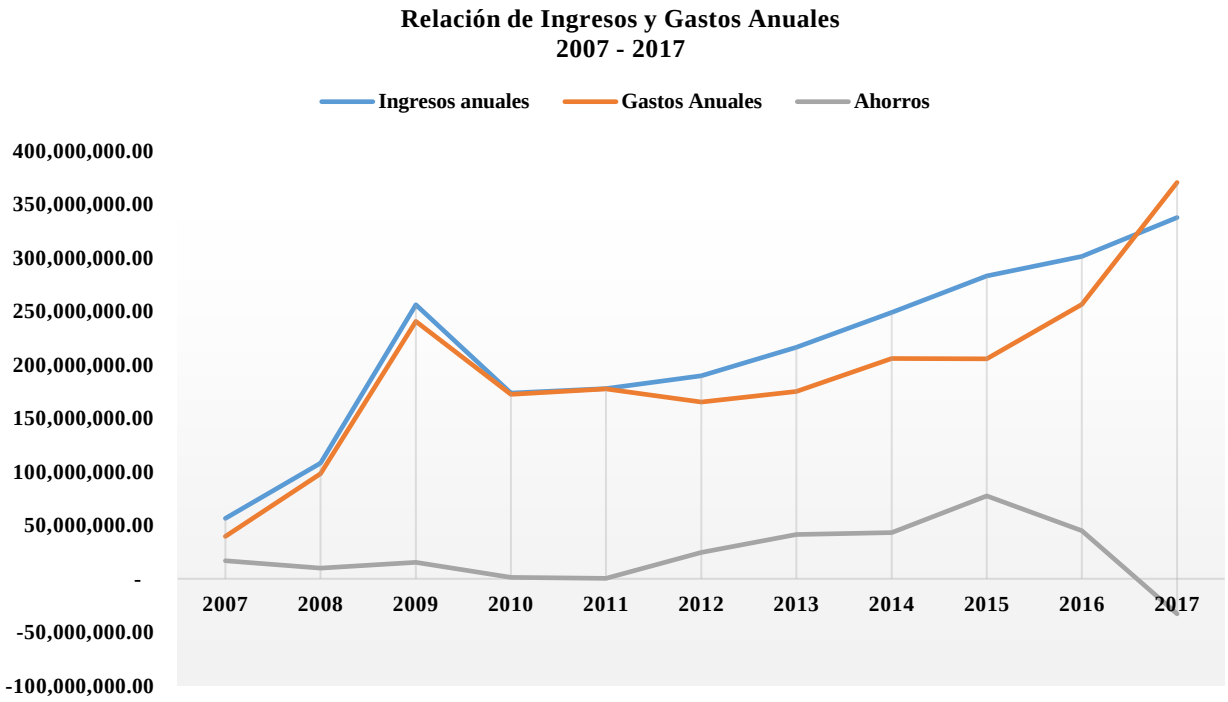

Tabla 9.a.2

Junta de Aviación Civil			
año	**Ingresos anuales**	**Gastos Anuales**	**Ahorros**
2007	56,429,770.10	39,613,477.40	16,816,292.70
2008	108,166,944.50	98,189,533.60	9,977,410.90
2009	255,960,836.70	240,588,583.00	15,372,253.70
2010	173,647,914.80	172,299,760.00	1,348,154.80
2011	177,838,538.60	177,399,136.40	439,402.20
2012	189,728,611.50	165,174,982.70	24,553,628.80
2013	216,381,950.00	174,988,561.30	41,393,388.70
2014	248,864,504.00	205,792,044.00	43,072,460.00
2015	282,992,025.00	205,571,270.70	77,420,754.30
2016	301,301,082.59	256,386,980.64	44,914,101.95
2017	337,557,180.27	370,305,856.67	- 32,748,676.40
Ahorro Total			**242,559,171.65**

Tabla 9.a.3

Año	Agua	Consumo %	Electricidad	Consumo %	Basura	Consumo %
2012	15,420.00		2,040,835.04	0%	30,000.00	
2013	11,285.00	-37%	2,078,969.76	2%	36,696.00	18%
2014	13,871.00	19%	2,198,079.16	5%	49,747.00	26%
2015	13,884.00	0%	2,596,230.21	15%	36,524.00	-36%
2016	15,980.00	13%	2,700,683.85	4%	33,878.00	-8%
2017	14,797.00	-8%	2,746,344.63	2%	33,868.00	0%
Total	**85,237.00**	**-13%**	**14,361,142.65**	**28%**	**220,713.00**	**0%**

Actualmente para los años 2017 y 2018 nos hemos acogido a la Ley No.10-07 que crea las NOBACI **(Ver criterio 8)** estableciendo que la máxima autoridad y sus directores deben mantener un ambiente donde se ejecute y se dé seguimiento al sistema de control interno para el mejoramiento continuo. Permitiendo que las ejecuciones presupuestarias anuales estén bajo control y sean distribuidas en partidas : Recursos Humanos, Consumo de Materiales, Gastos Generales e Inversiones; el porcentaje de asignación mayor está sustentado en los Recursos Humanos, y los demás gastos se mantienen bajo estándares presupuestarios previamente aprobados por la (DIGEPRES) según los **Gráficos 9.a.3** y **9.a.4** de Gestión y Control Comparativa de Ejecución de Egresos.

Junta de Aviación Civil Gestión y Control Comparativa de Ejecucion de Egresos 2012-2017					
Año	**Recursos Humanos**	**Gastos Generales**	**Materiales y Suministros**	**Inversiones**	**PRESUPUESTO ANUAL**
2012	112,759,593.91	27,931,930.72	26,890,431.13	54,890,710.95	222,472,666.71
2013	127,252,465.97	25,777,963.91	29,588,822.81	35,228,639.89	217,847,892.58
2014	140,505,288.50	29,114,617.33	35,085,215.43	65,187,319.04	269,892,440.30
2015	165,095,082.27	31,834,876.36	36,476,361.15	136,251,782.46	369,658,102.24
2016	172,303,921.58	39,487,869.50	39,849,266.18	204,992,534.18	456,633,591.44
2017	230,676,733.11	83,163,814.15	53,350,523.27	184,019,844.55	551,210,915.08

Tabla 9.a.4

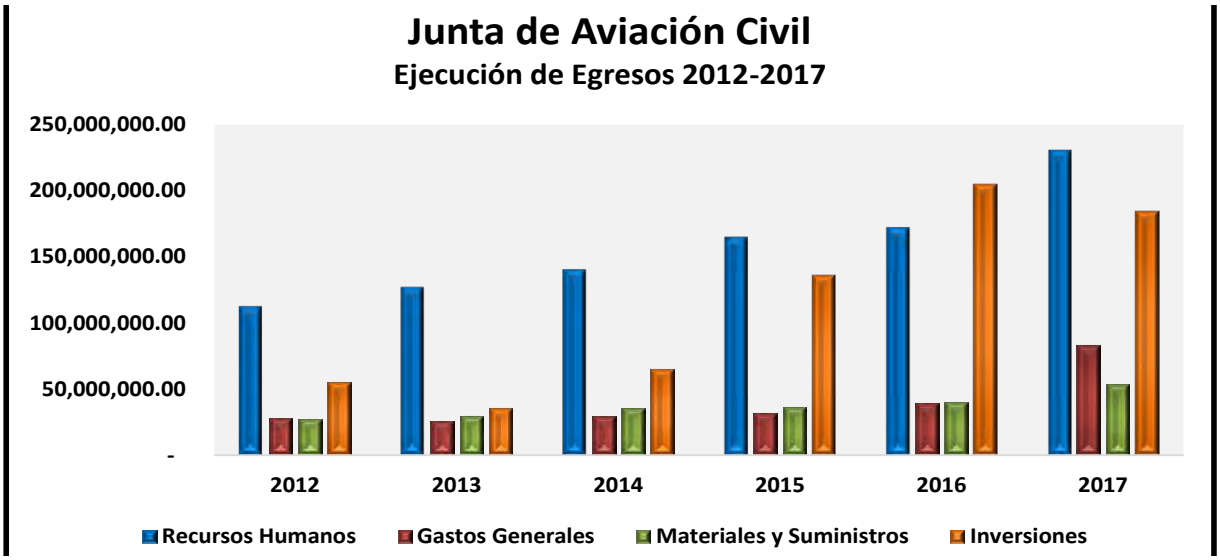

Gráfico 9.a.4

Percepción de los grupos de interés relevantes.

La JAC, ha definido como mecanismo para la medición de la percepción de los miembros del Pleno de la Junta, como grupos de interés relevante, la realización de una encuesta anual, la cual desde su implementación ha arrojado resultados bastante satisfactorios como se muestra en el siguiente gráfico. Gráfico 9.a.5

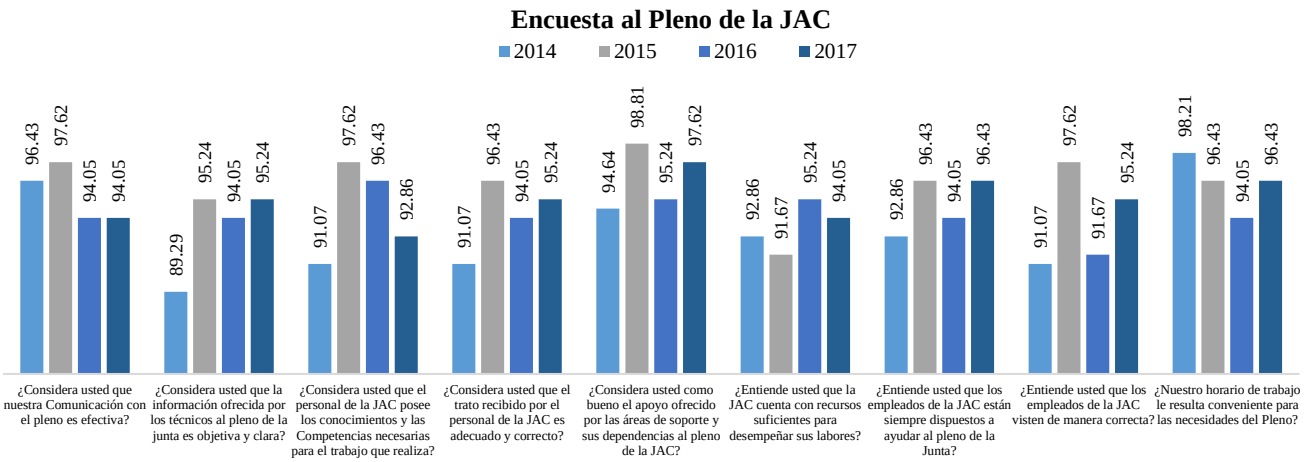

Gráfico 9.a.5

Volumen de actividad de pasajeros:

El flujo de pasajeros del Transporte Aéreo en la Republica Dominicana, ha venido en aumento cada año, como lo muestran las estadísticas de los siguientes cuadros; este aumento a su vez esta descrito como uno de los objetivos de la JAC, en el PE, para de esta manera contribuir al país con el crecimiento socio económico a través del turismo, esto se puede visualizar en la Tabla 9.a.5.

Flujo de pasajeros Regular y Chárter 2010-2017

Años	Regular		Total	Chárter		Total	Total
	Entrada	Salida	Regular	Entrada	Salida	Chárter	general
2010	3,849,865	3,924,963	7,774,828	789,117	788,121	1,577,238	**9,352,066**
2011	4,078,706	4,127,237	8,205,943	708,544	713,253	1,421,797	**9,627,740**
2012	4,375,304	4,434,860	8,810,164	672,615	674,246	1,346,861	**10,157,025**
2013	4,617,936	4,667,867	9,285,803	580,637	579,867	1,160,504	**10,446,307**
2014	5,171,287	5,236,289	10,407,576	546,501	545,971	1,092,472	**11,500,048**
2015	5,497,652	5,591,896	11,089,548	621,991	619,199	1,241,190	**12,330,738**
2016	5,718,622	5,814,462	11,533,084	792,400	807,359	1,599,759	**13,132,843**
2017	6,029,401	6,097,271	12,126,672	805,858	838,021	1,643,879	**13,770,551**
Total General	**39,338,773**	**39,894,845**	**79,233,618**	**5,517,663**	**5,566,037**	**11,083,700**	**90,317,318**

Tabla 9.a.5

Nuestra Carta Compromiso al Ciudadano detalla claramente los indicadores de calidad para la medición de los servicios prestados por la JAC como son: tiempos de repuesta y objetivos a lograr, estos indicadores son congruentes con los indicadores de los procesos internos, que se miden a través de los informes trimestrales de dueño de proceso y sus resultados alimentan el tablero de control. **(Ver criterios 5, 6 y 9.b)**

9. b. Indicadores de Rendimiento

La institución consciente de que la planificación estratégica es un proceso participativo que da coherencia, unidad e integridad a las decisiones de las instituciones; y su implementación permite enfocar el propósito para actuar en entornos dinámicos y cambiantes para la consecución de los objetivos.

Ha definido en su PE 2017-2020, las herramientas y lineamientos, políticas, planes, análisis objetivos metas e indicadores para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos según su Misión y Visión; los cuales son:

- Promover y fomentar el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la creación, implementación y promoción de políticas aerocomerciales tendentes a la inserción en los mercados.

- Promover la aplicación de normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.

- Modernizar la institución a nivel de gestión y desarrollar cultura organizacional que fomente los valores, visión, misión, objetivos y metas de la institución, garantizando la identificación de los colaboradores con éstas. **(Ver Criterio 2)**

Concluido el periodo de nuestro primer PE 2010-2014 y su revisión 2012-2015, podemos presentar como importantes logros el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas entre los cuales podemos citar:

Política de Cielos Abiertos y suscripción de Acuerdos Bilaterales de Servicios Aéreos (ASA) (Cuadro 9.a.1) Conforme con los lineamientos estratégicos del país, la visión de la JAC dirige su mirada a la consecución de nuevos horizontes en materia de aviación civil, e implementa una política de cielos abiertos, con la aprobación de nuevas rutas y más frecuencias a nuevos destinos de vuelos a los operadores aéreos establecidos, lo que ha aumentado la conectividad del país y la oferta disponible para los pasajeros. Esto contribuye de forma significativa a aumentar la participación en el mercado de nuevos operadores extranjeros, que operan hacia diferentes destinos del país.

Logros Del Plan Estratégico 2010-2015:

PERIODO	LOGROS	DESCRIPCION
2012-2015	Política de Cielos Abiertos y suscripción de Acuerdos Bilaterales de Servicios Aéreos (ASA)	La aprobación de nuevas rutas y más frecuencias a nuevos destinos de vuelos a los operadores aéreos establecidos, lo que ha aumentado la conectividad del país y la oferta disponible para los pasajeros. Esto contribuye a aumentar la participación en el mercado de nuevos operadores extranjeros, que operan hacia diferentes destinos del país
2010-2014	Suscripción de veinte (20) Acuerdos de Servicios Aéreos (ASA) y Memorándums de Entendimiento (MOU)	En el 2015 se continuó con la firma de nuevos ASA, y estableció relaciones por primera vez en la historia de su política aerocomercial con cinco (5) países ubicados en zonas aún no explotadas de las regiones de Asia y Europa y el Caribe.
2015	Incremento del Flujo de pasajeros transportados	El porcentaje de pasajeros transportados desde y hacia República Dominicana aumenta anualmente, y su proyección da lugar al cumplimiento del propósito de nuestro presidente Lic. Danilo Medina Sánchez de lograr 10, 000,000 de visitantes por año. Según nuestras estadísticas correspondientes al año 2015 el incremento alcanzado fue de un 7.75% en relación con el año anterior. Ver *Tabla 9.b.2*
2010-2013	Participacion en Organismos internacionales	Dentro del esfuerzo dedicado a la proyección de la República Dominicana, en 2010 fue celebrada en nuestro país, la XIX Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).En nuestra participación en el "38° Período de Sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)", la Junta de Aviación Civil fue escogida para ocupar un escaño, en representación del Grupo #3, dentro del Consejo que dirigió los destinos de la OACI para el trienio 2013-2016.
2015	Designacion del Director de la Comisión Investigadora de Accidentes Aéreos (CIAA)	Fue designado como miembro del Grupo de Expertos de Investigación de Accidentes (AIGP) de la Comisión de Aeronavegación de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI).
2010-2015	Sistema de gestión de calidad	Mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), bajo la Norma ISO 9001:2008, el cual está implementado desde el año 2010, superando exitosamente y sin no conformidades, cada auditoría externa de recertificación. En el año 2015 se cumplieron cinco (5) años manteniendo la certificación
2011-2014	Marco Común de Autoevaluación (CAF)	Obtencion de medalla de oro en su primer año de postulación para optar por el "Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias", otorgado por el Ministerio de Administración Pública. En el año 2014, se sometió por segunda vez al proceso de autoevaluación bajo el Marco Común de Autoevaluación (CAF), para optar por el "Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias", siendo entonces merecedora del Gran Premio a la Calidad
2014	Carta compromiso al ciudadano	Presentación ante el país, su Carta Compromiso al Ciudadano, en la cual la Institución explica a los ciudadanos su misión y objetivos, los derechos y deberes de los usuarios, clientes y beneficiarios de los servicios que ofrece.
2014-2015	Manual de Requisitos y Aprobación del Poder Ejecutivo del Decreto No.232-14.	Con el obejtivo de optimizar los procesos de calidad, de obtener mejoras continuas y la satisfacción del ciudadano, la Junta de Aviación Civil, aprobó de las versiones 4.0 y 5.0 del Manual de Requisitos (JAC-001). *Ver C1e*
2014	Reglamento para la Expedición de las Licencias	Mediante el Decreto No.232-14 se estableció el Reglamento para la Expedición de las Licencias de Consignatarios de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en Vuelos No Regulares o Chárter y la Expedición del Certificado de Agente de Asistencia en Tierra
2014-2015	Encuesta satisfacción clientes	Con el propósito de medir la percepción y valoración de los mismos en lo relativo a la calidad de los servicios brindados por la institución la encuesta de satisfacción del cliente arrojó una positiva calificación promedio de 92.13%.
2010	Puesta en Operación de la División de Facilitación del transporte aéreo	Su rol es la de dar seguimiento al cumplimiento de las normas contenidas en el Anexo 9 al Convenio de Aviación Civil Internacional[1] de Facilitación y de las recomendaciones emanadas del Consejo y la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), relativas a la facilitación del transporte aéreo en cuanto a la entrada, tránsito y salida de aeronaves, pasajeros, carga y correo en el territorio dominicano.
2015	Instalación de oficinas en cada uno de los aeropuertos internacionales del país	las cuales tienen, entre otros objetivos, verificar que se realicen eficazmente los procesos de embarque y desembarque de pasajeros y asistir a los pasajeros acerca de sus derechos y deberes.
2017	Edición 2017-2020 del Plan Estratégico	Esta edición tomó como referencia los objetivos y metas logrados en las ediciones anteriores. Posee como reto lograr una serie de metas para todas las aéreas de nuestra institución, mejorar la competitividad del país frente a otros destinos, promover la accesibilidad y obtener una especialización del producto orientado a segmentos emergentes,

Tabla 9.b.1

Ver el Cuadro del Mando Integral 2010-2015 en la visita de los evaluadores externos.

Rendimiento global:

En el PE de la JAC, se han establecido los objetivos estratégicos para el periodo 2017-2020, así como también las estrategias y objetivos específicos para fomentar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, a estos objetivos se les alinean los objetivos de calidad (Imagen 9.B.1), y su grado de cumplimiento se mide a través del Tablero de Control del SGC (Cuadro 9.B.2), y lo descrito en el proceso P-SGC-02 (Seguimiento y Medición de indicadores) del Macroproceso de Gestión de la Mejora Continua. (Ver criterio 5). Anualmente en la Revisión por la Dirección, se establecen las metas a cumplir para la consecución de los diferentes objetivos y su grado de aceptación.

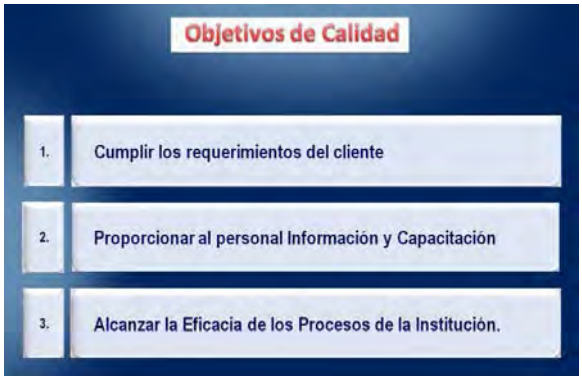

Imagen 9.b.1

AÑO	BUENO (Aceptado)	REGULAR (Prevención)	MALO (Corrección)
3 2014	IG=100%	95% <IG< 100%	IG<95%
4 2015	IG=100%	95% <IG< 100%	IG<95%
5 2016	IG=100%	95% <IG< 100%	IG<95%
6 2017	IG>=95%	90% <IG< 95%	IG<90%
6 2017	IG>=90%	90% <IG< 95%	IG<90%

Tabla 9.b.2

El Tablero de Control facilita la medición de la consecución de las metas propuestas a través de los diferentes indicadores, que alimentan a su vez según su naturaleza los diferentes objetivos, **(Ver criterio 5 b)** y estos resultados se presentan en el proceso de Revisión por la Dirección (P-SGC-06), en la imagen 9.B.2 se muestra la medición de dic. 2017 de los diferentes objetivos, su meta propuesta y valor alcanzado, así como su grado de aceptación. **(El Tablero de Control se puede ver más detalladamente en la visita)**

diciembre 2017

	Clientes	VALOR	META		Gestión institucional y Mejoramiento Continuo	VALOR	META		Personal	VALOR	META	
OBJETIVOS DE CALIDAD	Cumplir los requerimientos de los clientes y partes interesadas	44%	45%		Alcanzar la eficiencia de los procesos de la Institución	28%	40%		Proporcionar al Personal la información y capacitación necesaria para el logro de los objetivos institucionales	15%	15%	
	Cumplimiento de Meta 2016	97%		BUENO	Cumplimiento de Meta 2016	70%		REGULAR	Cumplimiento de Meta 2016	100%		BUENO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		VALOR	META		VALOR	META		VALOR	META
	Eficacia en la Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación	0%	0%	Cumplimiento con la Planificacacion Estratégica	0%	20%	Seleccionar el personal competente para el desarrollo de las funciones del SGC	40%	40%
	Realizar las actividades de regulación del Transporte Aéreo de manera oportuna	27.6%	30%	Gestionar la mejora continua	19%	25%	Evaluar las competencias del Personal	0%	30%
	Facilitación de Transporte Aéreo	30%	30%	Cumplir con los requisitos del SGC	16%	20%	Capacitar al personal de la JAC	30%	30%
	Tratar los SNC detectados	3%	5%	Cumplir con los requisitos de compra y disponibilidad establecidos	15%	15%			
	Mantener la relación con los clientes	5%	5%	Gestionar los Recursos Informáticos	20%	20%			

Imagen 9.b.3 (Se relaciona con la imagen 9.b.1)

A medidas de que se alcanza la eficacia en los procesos de la institución y se proporciona la información y capacitación a los colaboradores internos, se apoya la gestión para el cumplimiento de los requerimientos de los grupos de interés. La siguiente tabla muestra el cumplimiento de los objetivos desde el 2014 al 2017 (Se relaciona con la Tabla 9.b.2).

Cumplimiento Global Objetivos de Calidad 2014-2017		
Año	**Objetivo**	**Resultado**
2014	100	96
2015	100	93
2016	95	88
2017	90	91

Tabla 9.b.3

De las atribuciones de esta institución que vienen expresadas en la Ley No.491-06, una de ellas es promover el desarrollo del transporte aéreo y otra es estudiar, negociar y concluir los proyectos, convenios o acuerdos internacionales para el establecimiento de servicios de transporte aéreo internacional y velar por lo suscrito por el Estado Dominicano. Como resultado de estas atribuciones se ha establecido la política de cielos abiertos, bajo la cual hasta la fecha se han firmado y realizado Memorándum de Entendimiento con 60 naciones alrededor del mundo; de esa manera la institución está colaborando al cumplimiento del primer eje estratégico del PE 2017-2020 "Promover y fomentar el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la creación, implementación y promoción de políticas aerocomerciales tendentes a la inserción en los mercados". Durante los años 2016 y 2017 se han firmado, actualizado o realizado memorándum de entendimiento con 17 nuevas naciones, como se observa en la **Tabla 9. b.4.**

Nuestra institución como entidad reguladora tiene el compromiso con el estado de aportar a uno de los objetivos de la estrategia nacional del desarrollo, que es el de incrementar el número de turistas que ingresan anualmente a nuestro país. El cumplimiento de este objetivo genera divisas que contribuyen al desarrollo económico nacional. El sector turismo depende en gran manera de las líneas aéreas, de hecho, el 95% de los turistas que ingresan al país lo hacen vía aérea contribuyendo considerablemente con el PIB nacional.

Año	Acuerdos Suscritos 2013-2017	Cantidad
2013	Acuerdos de servicios aéreos realizados	1
2014		5
2015		4
2016		11
2017		6
Total Acuerdos realizados		**27**

Tabla 9.b.4

La JAC como aporte a este objetivo ha suscrito un total de 27 acuerdos de servicios aéreos, en el periodo comprendido entre 2013-2017 bajo la política de cielos abiertos con igual número de países, abriendo las puertas para un potencial crecimiento en el flujo de turistas. **(Ver gráfico 8.a.1)**

Relación de Pasajeros en Entradas y Salidas Vía Transporte Aéreo, Años 2010-2017

Años	Pasajeros	Incremento
2010	9,352,066	
2011	9,627,740	2.95%
2012	10,157,025	5.50%
2013	10,446,307	2.85%
2014	11,500,048	10.09%
2015	12,330,738	7.22%
2016	13,132,843	6.50%
2017	13,770,551	4.86%
Incremento Total Año 2010-2017		**47.25%**

Tabla 9.b.5

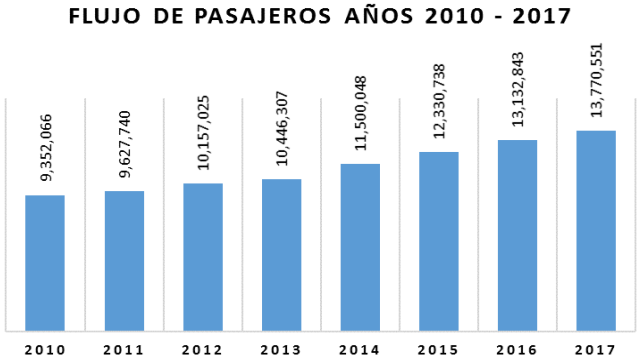

Grafico 9. b.1

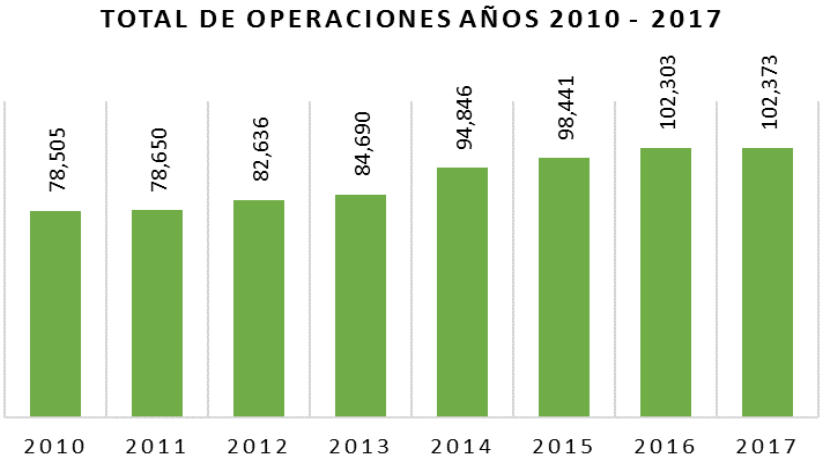

Gráfico 9. b.2

Esta estrategia de realizar acuerdos de cielos abiertos y el fomento del transporte aéreo en la República Dominicana, observando los **Gráficos 9.b.1 y 9.b.2** podemos señalar el aumento de pasajeros que el país ha experimentado desde el año 2011 hasta el año 2017, representando un total de un 43.03% (13,770,551 pasajeros en entrada y salida).

En cuanto a las operaciones, en el año 2015 alcanzamos la cifra tope de 98,648 vuelos realizados en ida y vuelta **Grafico 9.b.2.** , notamos que el periodo 2016 y 2017 las operaciones quedaron en 102,303 y 102,373 vuelos, respectivamente, el incremento no fue tan significativo debido a los eventos climáticos del año 2017, por tal razón, el movimiento de pasajeros tuvo un incremento bajo de 4.9%, respecto al año 2016.

Entrada de Pasajeros en Vuelos Internacionales					
Posición	País	2014	2015	2016	Total
1	México	16.1	18.2	20	**54.3**
2	Brasil	9.6	9.2	9.7	**28.5**
3	Rep. Dominicana	5.2	6.1	6.5	**17.8**
4	Colombia	5	5.9	5.8	**16.7**
5	Chile	3.8	4.2	4.7	**12.7**
6	Argentina	N/D	5.6	6.4	**12**
Valores en Millones, según Reporte de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil					

Tabla.9.b.6

Entrada de Turistas (ciudadanos extranjeros)					
Posición	País	2014	2015	2016	Total
1	México	29.3	32.1	35	**96.4**
2	Brasil	6.4	6.3	6.6	**19.3**
3	Rep. Dominicana	5.1	5.6	5.9	**16.6**
4	Argentina	5.9	5.7	5.6	**17.2**
5	Chile	3.7	4.5	5.6	**13.8**
6	Colombia	2.6	3	3.3	**8.9**
Valores en Millones, Segú la Organización Mundial de Turismo					

Tabla 9.b.7

Tal y como se muestra en las **Tabla.9.b.6** y **Tabla 9.b.7**, podemos observar al año 2016 la República Dominicana ocupaba en tercer lugar tanto en pasajeros transportados en vuelos internacionales (Incluido turistas y pasajeros nacionales) y también ocupábamos el tercer lugar en entradas de turistas a nivel general de todos los países de américa latina, además nos encontramos en la posición No.1 en el Caribe. Los datos del año 2017 no están disponibles para su visualización.

Aportes económicos año 2016:

De acuerdo con mediciones realizadas por las aéreas técnicas de la JAC, durante el año 2016 el transporte aéreo internacional hacia/desde República Dominicana, a través de los subsectores de aerolíneas, administraciones aeroportuarias, empresas de servicios aeroportuarios y conexas, aportó de manera directa al Estado Dominicano más de RD$25,996.4 millones por concepto de gravámenes. Solo a través de las tasas aeronáuticas, de sobrevuelos y servicios de radio ayuda fueron percibidos alrededor de US$204.3 millones, con lo cual se contribuye de manera significativa a los ingresos de divisa a la económica nacional, tal como se muestra en la **Tabla. 9.b.8**

Contribución subsector del transporte aereo	Aerolineas	Administraciones aeroportuarias	Otros servicios conexos	Servicios aeroportuarias	Total
Impuestos pagado (valor en millones RD$)	19,447.80	3,741.15	1,758.30	649.10	25,596.35
Empleos directos	1,225	1,893	4,228	3,239	10,586
Salario promedio en RD$	40,265	39,792	19,973	22,781	26,725

Tabla. 9.b.8

JUNTA DE AVIACION CIVIL		
Aportacion al PBI transporte Aereo a la Economía		
Estados	Contribución al PIB *2014	Aporte Total US$ millones
Argentina:	1.70%	US$9,600
Brasil:	1.40%	US$7,800
Chile:	3.00%	US$1,500
Colombia:	2.10%	US$5,300
Ecuador:	3.00%	US$2,200
México:	2.90%	US$38,000
Perú:	2.10%	US$4,400
República Dominicana:	11.50%	US7,400

Tabla. 9.b.9

Por el lado de generación de empleos, se estima que alrededor de 10,586 personas laboran de manera directa en los anteriores subsectores, y su salario promedio mensual ronda los RD$26,725.00.

Demanda de bienes y servicios a otros sectores:

Otro punto que resaltar es el alto impacto que tienen los subsectores de líneas aéreas y administraciones aeroportuarias en la demanda de bienes y servicios a otros sectores productivos de la economía nacional. Solo en el año 2016 las compras y demandas locales conjuntas de estos subsectores alcanzaron RD$10,251.3 millones.

Impacto a nivel del Producto Interno Bruto (PIB):

De acuerdo a un estudio realizado por Oxford Economics, bajo el auspicio de la IATA, para el año 2014 el transporte aéreo junto con la llegada de turistas vía aérea al país, aportaban alrededor del 11.5% del PIB de República Dominicana, siendo esta la mayor proporción porcentual de contribución entre los doce (12) países de Latinoamérica analizados, entre los cuales se encuentran: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Perú y República Dominicana. **Ver Tabla 9.b.9**

GRADO DE CUMPLIMIENTO CON LA VISIÓN

En lo que se refiere al Grado de cumplimiento de la Visión, "Ser una Institución con prestigio nacional e internacional, reconocida por sus aportes al desarrollo del transporte aéreo comercial, y por la calidad de sus servicios.", desde el año 2010 a la fecha hemos sido reconocidos como institución en la parte internacional, ocupando la Presidencia de la CLAC, logramos la Medalla de Oro a la Calidad y Practicas Promisorias en el año 2013, y en el 2014 fuimos reconocidos con el Gran Premio a la Calidad. Desde el año 2013 hemos participado en 10 eventos de la semana de la calidad preparados por el MAP, siendo expositores en los años 2014, 2015, 2016 y 2018.

En el año 2017 nuestro presidente fue invitado a ser expositor de las buenas prácticas sobre facilitación de aeropuertos (Anexo 9) en la 39ª Asamblea de la OACI.

Somos parte de las 10 instituciones modelos para el observatorio de servicio al ciudadano, administrado por el MAP.

Hemos mantenido nuestra certificación en nuestro Sistema de Gestión de Calidad, tal y como es referenciado en el **Criterio 5**. En el **Tabla 9.b.10** observamos que el 33% de los colaboradores de la institución intervienen de manera directa en nuestro Sistema de Gestión.

Descripción	Cantidad
Auto evaluadores	13
Auditores de Calidad	11
Dueños de Proceso	20
Total	44
Total, de Empleados	132
Empleados dedicados a la Calidad	33.3%

Tabla. 9.b.10